



Instituto Confucio de la
Universitat de València

VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

BASES “HAZTE UN SELFIE CON EL INSTITUTO CONFUCIO”

El Instituto Confucio de la Universitat de València convoca el concurso “Hazte un Selfie con el Instituto Confucio Universitat de València” con el objetivo de hacer partícipe a los **Fans de Facebook del Instituto Confucio** para que se hagan una foto con la cartelería publicitaria que anuncia el periodo de **Matrícula** de los cursos del Instituto Confucio de la Universitat de València para poder optar a uno de los **8 cursos gratis en el Instituto Confucio**.

Su participación supondrá que ha aceptado todos y cada uno de los términos del concurso y es requisito imprescindible a efectos del concurso la aceptación de las mismas. Por favor, leed atentamente los términos y condiciones que figuran a continuación antes de participar.

1. PARTICIPACIÓN

- 1.1 Podrán participar los mayores de 18 años que tengan perfil real y que actúen bajo su propio nombre y derecho en Facebook. En cambio, no podrán participar empleados del Instituto Confucio de la Universitat de València.
- 1.2 Las personas que deseen participar en la Promoción, tendrán que acceder a la página de Facebook del **Instituto Confucio de la Universitat de València** y hacerse fan de la página en primer lugar.
- 1.3 Para participar es necesario **hacerse fan** y **compartir en su propio Facebook** la página de Facebook oficial del **Instituto Confucio de la Universitat de València**.
- 1.4 Solo se tendrán en cuenta aquellos fans que hayan completado en su totalidad los apartados 1.2 y 1.3.
- 1.5 Cada participante podrá participar con una sola foto, que compartirá **en su propio Facebook etiquetando** al Facebook del **Instituto Confucio de la Universitat de València**. Así mismo, el estudiante también deberá remitir la fotografía al correo institucional (instituto.confucio@uv.es) bajo el asunto “Concurso Selfie”.
- 1.6 Los 8 participantes que obtengan más “**me gusta**”, conseguirán la **matrícula** de un curso semestral gratis el Instituto Confucio de la Universitat de València. Si hay empate, se realizará un sorteo mediante los programas random.org o sorteados.org.
- 1.7 El Instituto Confucio se reserva el derecho de anular la participación de todas aquellas personas que participen de forma fraudulenta, llegando incluso a perder el premio si esta estuviera entre los ganadores, pasando el premio al siguiente clasificado.

- 1.8 Así mismo, el Instituto se reserva el derecho de retardar la entrega de los premios, por causas ajenas a su voluntad o de cambiar el premio ofrecido por otro idéntico o similar valor por causas de fuerza mayor.
- 1.9 El Instituto Confucio de la Universitat de València se reserva también el derecho de suspender, ampliar este concurso e, incluso, de su posible anulación, siempre que haya causa justificada y se compromete a comunicar con la suficiente antelación, las nuevas bases, condiciones o, si fuera necesaria, la anulación definitiva.
- 1.10 Todos los participantes de la promoción, por el simple hecho de inscribirse, aceptan las bases de esta promoción y las normas que rigen su participación.

2. ÁMBITO TEMPORAL I TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

El concurso empezará el **20 de enero de 2015**, a las **08:00h** de la mañana y finalizará el **30 de enero de 2015** a las **9:00h** de la mañana. Su ámbito de aplicación se extiende a toda la Comunitat Valenciana y provincias limítrofes, y podrán participar las personas físicas mayores de 18 años que tengan la residencia legal en dichos territorios.

3. GANADORES

El Instituto Confucio de la Universitat de València, seleccionará los 8 ganadores de mayor puntuación de entre todos los participantes. En caso de haber más de 8, se elegirán aleatoriamente mediante la misma aplicación u otros programas ya mencionados, a los 8 ganadores.

El **30 de enero de 2015**, a las **17:00h**, será la fecha en la que se anunciarán y publicarán los nombres de los ganadores, a través de la página oficial del Instituto Confucio de la Universitat de València y las redes sociales en las que la institución tiene mayor actividad: Facebook y Twitter.

4. PREMIO

Los 8 ganadores que cumplan los requisitos, serán premiados con un curso cuatrimestral de chino en el Instituto Confucio de la Universitat de València en el año 2015 como recompensa y fidelidad a la institución.

5. GRATUIDAD DEL PREMIO

Se desea resaltar el carácter gratuito de la participación en esta acción.

6. TERMINO DE PARTICIPACIÓN

El término de participación del concurso finaliza el **30 de enero de 2015** a las **9:00h** de la mañana, momento a partir del cual ya no se admitirán participantes.

7. ENTREGA DE LOS PREMIOS

El Instituto Confucio de la Universitat de València contactará directamente mediante correo electrónico con las personas que resulten ganadoras y les notificará cuándo y dónde podrán recoger el premio.

El concursante tendrá un término máximo de 3 días hábiles para responder a dicho correo electrónico y en caso de no hacerlo, se considerará el premio como rechazado y se otorgará al siguiente mejor clasificado.

La forma de recogida del premio se comunicará a los ganadores en un término aproximado de 72 horas desde la publicación de los ganadores.

El premio no es transferible ni se puede cambiar por dinero.

8. PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Mediante el ejercicio de su participación, el participante consiente que la dirección de su correo electrónico a través del cual participa en la promoción y el resto de datos personales disponible en la red social Facebook, sean incluidas en un fichero titularidad del Instituto Confucio de la Universitat de València, con domicilio en Avda. Blasco Ibáñez, 32- 46010 València (Facultat de Filologia, Traducció i Interpretació) i Carrer del Serpis, 29- 46021 València (Campus dels Tarongers), con la finalidad de gestionar su participación en el concurso y para que el Instituto Confucio pueda ponerse en contacto con Vd. en el caso que resulte ganador. Así mismo, consiente la publicación de su nombre, si resultara ganador, en la aplicación del Instituto Confucio ubicada en Facebook. El usuario tiene derecho a acceder, rectificar y cancelar estos datos, así como oponerse al su tratamiento en casos legalmente previstos.

9. CONFIDENCIALIDAD

El Instituto Confucio de la Universitat de València se compromete a proteger la intimidad de los Participantes. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, se informa que los datos personales de los participantes quedarán incorporados en el fichero propiedad del Instituto Confucio de la Universitat de València. Los participantes tienen el derecho de acceso, cancelación y oposición que podrán ejercitar dirigiéndose por escrito a la dirección:

Campus dels Tarongers

Carrer del Serpis, 29, 1ª planta - 46021 València

Campus en Blasco Ibáñez:

Avenida Blasco Ibáñez, 32, 1ª planta -46010
Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación en el sentido de no-aceptación de estas implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de esta, el Instituto Confucio de la Universitat de València quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.